

TRAS DENUNCIAR GRAVES IRREGULARIDADES

PRESENTA MORENA QUEJA EN JALISCO

La candidata de Morena a la gubernatura, Claudia Delgadillo, acusó a la autoridad electoral del estado de formar parte del fraude por lo que acudió al Tribunal estatal

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Morena y la candidata al gobierno de Jalisco en la pasada elección, Claudia Delgadillo, presentaron un juicio de inconformidad luego que se determinara que el candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Pablo Lemus, fuera declarado vencedor tras entregarle la constancia de mayoría y dar por válida la contienda.

La misma abanderada guinda señaló que la autoridad electoral local, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), ha sido cómplice de manera parcial al favorecer al emecista Lemus Navarro.

Delgadillo González aseveró que durante el conteo de los cómputos estatales se dieron varias inconsistencias e irregularidades, así como en el proceso electoral, los cuales beneficiaron en demasía a su contrincante del movimiento naranja.

“Ayer por la tarde nos en-



· Acudió al tribunal electoral estatal

contramos con la “sorpresa” de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco estaba cerrado y no había quien nos recibiera el juicio de inconformidad contra la declaratoria de validez de la elección a la gubernatura y la constancia de mayoría entregada, ayer sábado 15 de junio se cumplía el plazo para entregarlo en tiempo y forma, por lo que debía haber personal para atender”, expuso en redes sociales.

Señaló que es inaudito lo que ha hecho este Instituto Electoral y cómo los consejeros, comenzando por la presidenta,

morena

JUICIO DE INCONFORMIDAD

PARTE ACTORA: MORENA

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTO IMPUGNADO: EL ACUERDO IEPC-ACG-196/2024 RELATIVO AL CÓMPUTO GENERAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA DEL ESTADO DE JALISCO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO



Paula Ramírez Höhne, se han prestado a todo tipo de trampas y suciedades con tal de dar el triunfo al candidato de MC, y no respetar la voluntad de las y los jaliscienses.

Aseveró que ante la falta de confianza en esta institución, recurrieron al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, donde también presentaron dicho Juicio de Inconformidad.

“Sabemos que los argumentos y las pruebas presentadas servirán para limpiar esta elección, que está tan llena de irregularidades y en la que claramente cometieron fraude”, indicó.

ENTREGA



· El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco dio constancia de mayoría al emecista